

 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTRATACION DIRECTA	FEA1-001 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 1 de 1
GESTION ESTRATEGICA	GESTION DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTION JURIDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

ACTA DE INICIO

En el Municipio de Arcabuco Boyacá, se reunieron, el (la) Doctora **YENIFER BEATRIZ GUÍO TORRES**, en su calidad de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA**, de fecha 07 de Abril de 2025 y **ALEJANDRA BAYONA ESPITIA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.049.648.565 en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio a las actividades correspondientes al objeto contractual y suscribir ACTA DE INICIO, conforme a lo siguiente:

CONTRATO	MC-MA-006-2025
FECHA DEL CONTRATO	07 de Abril de 2025
CONTRATANTE	Municipio De Arcabuco Boyacá
NIT. CONTRATANTE	800063791-1
CONTRATISTA	ALEJANDRA BAYONA ESPITIA
NIT. O CC.	CC. 1.049.648.565
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES Y REFRIGERIOS, NECESARIOS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LAS VICTIMAS EN EL MUNICIPIO DE ARCABUCO -BOYACÁ
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de cinco (05) días contados a partir del ocho (8) de abril del 2025
FECHA POSIBLE DE TERMINACIÓN	12 DE ABRIL DE 2025
VALOR	El valor del contrato es la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.230.000), incluido IVA (Si aplica) e impuestos a que hubiere lugar, valor distribuido de acuerdo con los ítems de la propuesta económica presentada por el proponente.

El (la) contratista y el (la) supervisor (a) procedieron a la revisión y aprobación del plan de trabajo. Así mismo, el (la) supervisor (a) puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

- 1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones, propias del objeto y alcance, dentro de los plazos o fechas señaladas, para la entrega de los productos, entregables y/o evidencias; y cualquier cambio debe convenirse entre las partes.
- 2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión, en lo referente a las obligaciones contractuales.
- 3. Que se encuentran plenamente satisfechos los requisitos de ejecución contractual.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día **08 de Abril de 2025**.

La presente se suscribe por los intervinientes en Arcabuco Boyacá, hoy **08 de Abril de 2025**.

ORIGINAL FIRMADO
YENIFER BEATRIZ GUÍO TORRES
Supervisor

ORIGINAL FIRMADO
ALEJANDRA BAYONA ESPITIA
CC. 1.049.648.565
Contratista

Elaborado por: «QUIEN ELABORA ESTUDIO»	Revisado: Asesor de Contratación	Aprobado por: CARLOS DAVID ZARATE BAEZ
		Palacio Municipal telefax (098) 7360012 Cel. 3134026739 Cra. 6 No. 4-09 Código postal 154201 Email: alcaldia@arcabuco-boyaca.gov.co Sitio Web: www.arcabuco-boyaca.gov.co

 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTRATACION DIRECTA	FEA1-001 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 1 de 1
GESTION ESTRATEGICA	GESTION DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTION JURIDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

Elaborado por: «QUIEN_ELABORA_ESTUDIO»	Revisado: Asesor de Contratación	Aprobado por: CARLOS DAVID ZARATE BAEZ
		Palacio Municipal telefax (098) 7360012 Cel. 3134026739 Cra. 6 No. 4-09 Código postal 154201 Email: alcaldia@arcabuco-boyaca.gov.co Sitio Web: www.arcabuco-boyaca.gov.co